

**ACUERDO N° 974.-:** En la Ciudad de San Luís a CATORCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:** Que visto el Acuerdo 435/11 por el que se llama a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos administrativos en todas las dependencias profesionales en la Secretaría de Informática, y el Acuerdo 937/11 que amplía los lineamientos de dicho Concurso y que en su Punto II) especifica que los postulantes que no hayan sido incluidos oportunamente en la lista de inscriptos, deberán rectificar su inscripción acreditando el nivel de cursado o la incumbencia de la formación que declaran.

Habiéndose vencido el plazo determinado para esta instancia, se hace necesario confirmar quienes son los postulantes en condiciones para rendir la evaluación técnica correspondiente. Por ello:

**ACORDARON:** I) Determinar que los siguientes postulantes están en condiciones de pasar a la instancia de Evaluación Técnica:

Maldocena Gómez, Gastón Darío

Martínez, Martín Diego

Perez Ochoa, Carlos Alberto

Aldaño Constanza, Angel Sebastián

Adaro, Fernando

Garavaglia, José Walter

Sivoff, Jorge Marcelo

II) Confirmar que la Evaluación Técnica tendrá lugar el día VIERNES 16 DE DICIEMBRE del corriente año, a las 09 hs, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, sito en Rivadavia N° 340-3° Piso-San Luis. Los postulantes serán llamados por orden alfabético.

III) Designar integrantes de la Mesa Evaluadora a la Dra. Ana María Boiero (Secretaría Informática), Sr. Mariano Terranova y Sr. Jonathan Gomez (Autopista de la Información)

IV) Determinar que para los postulantes incluidos en este Acuerdo, correrán iguales plazos a los determinados en el Acuerdo 898/11, que quienes hayan rendido en el primer grupo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-